



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 076

Agosto 09 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220170026000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO SILVA ARCE	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL EXTINTO DAS Y SU FONDO ROTATORIO Y OTROS	Auto Resuelve Sobre Concesión de Recurso ante el Superior AUTO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 19 DE JULIO DE 2021, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	06/08/2021
2	81001333300220200010600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA OLIVIA ORTIZ SIERRA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Auto Concede Término AUTO CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, PARA QUE ALLEGUE EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ JESÚS ORTÍZ, EL CUAL DEBERÁ ENVIAR POR EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTE JUZGADO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	06/08/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 09 de agosto de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 09 de agosto de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria